

JUEVES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 220

AYUNTAMIENTO DE RUESGA

CVE-2017-9644 *Información pública de solicitud de licencia de obras para construcción de nave de estabulación para caprino, en parcela 462 del polígono 4.*

Por parte de Alejandro Garay Gómez se ha presentado solicitud para la autorización construcción de nave estabulación de caprino en Ruesga, ubicada en parcelas 462 del polígono 4, en suelo No Urbanizable del término municipal de Ruesga.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo en Cantabria, modificado por Ley 2/2009, a efectos de la posibilidad consulta del expediente administrativo y de la formulación de cuantas reclamaciones se considere oportunas por parte de cualquier interesado, en el plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Riba, 19 de octubre de 2017.

El alcalde,

Jesús Ramón Ochoa Ortiz.

2017/9644